



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	JACOBO MIZRAHI ROSAS	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	SUBDIRECCION DE TRAMITES PARA LA GESTION COMERCIAL	II.4.-RFC		

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Campeche	Campeche	08/08/2021	31/08/2021	24	0	MXN	1,700.00	0.00	100%
TOTAL DÍAS:				24	0				
						EUROS		0.00	
						DOLARES		0.00	
						PESOS		40,800.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

EN EL MARCO DE LA COLABORACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA ASEA Y LA SEMARNAT DEL PERSONAL QUE ASISTIRÁ PARA APOYAR A LOS DIFERENTES ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL CUMPLIMIENTO Y RESPETO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO TM.

V. OBSERVACIONES

EL REGISTRO DE ESTA COMISIÓN TIENE SU SOPORTE JUSTIFICATIVO PARA EL PUESTO DENOMINADO SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES PARA LA GESTIÓN COMERCIAL CON EL OFICIO DE EXCEPCIÓN 700.2021.0273 EMITIDO POR LA OFICIALIA MAYOR DE LA SHCP.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

ING Felipe Rodríguez Gómez
Jefe de la Unidad de Gestión
Industrial

REVISO

VERÓNICA AGUILAR RUIZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JACOBO MIZRAHI ROSAS
SUBDIRECCION DE TRAMITES PARA LA
GESTION COMERCIAL

Se testa RFC, del servidor publico, persona
física, con fundamento en lo señalado en el
artículo 113 de la LFTAIP.